

INFORME DE COMISARIO

**A la Junata General de Accionistas de la compañía
RECORCHOLIS S.A.**

**He revisado el Balance General al 31 de diciembre del año 2007 de
RECORCHOLIS S.A.**

**La revisión la efectue de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de general
aceptación, y, por consiguiente, incluí aquellas pruebas de los registros de
contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios.**

**Rigiéndome a procedimientos adicionales de revisión que lleve a cabo para cumplir
con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente, certifico que tuve
toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad
se lleva de acuerdo a las normas legales y a la técnica contable; los gastos de los
administradores se juntaron al estatuto social y a las decisiones de la junta de
accionistas.**

**En lo que respecta al control interno en general, es adecuado, los libros de actas,
Los expedientes de las juntas generales de la compañía a la lista de asistentes a las
mismas, se conservan de acuerdo con la ley, los comprobantes de cuentas y la
correspondencia se llevan y se mantienen en forma ordenada, de igual manera, la
conservación y custodia de los bienes de compañía son satisfactorias.**

**Debo indicar además, que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre
propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2007.**

**Los estados financieros tomados en su conjunto, presentan razonablemente la
situación financiera de la compañía RECORCHOLIS S.A. al 31 de diciembre del
2007, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas por
la Republica de Ecuador, y, de las emitidas por la superintendencia de compañías.**

Guayaquil, 10 de enero del 2009

Atentamente



**C.P.A. RUBEN A. PASTUZACA P
Cl.# 120430459-4
COMISARIO**

